



**Operador del Juego Novedoso KENO de la Región 4**

**INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE AUTOEXCLUSIÓN Y REVOCATORIA**

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>3. ¿QUÉ ES LA AUTOEXCLUSIÓN?</b>	<b>3</b>
<b>4. ¿QUÉ ES LA REVOCATORIA DE LA AUTOEXCLUSIÓN?</b>	<b>3</b>
<b>5. ¿DÓNDE PUEDO HACER LA SOLICITUD?</b>	<b>4</b>
<b>6. ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA AUTOEXCLUSIÓN O SU REVOCATORIA?</b>	<b>4</b>
<b>7. INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBES TENER A LA MANO</b>	<b>4</b>
<b>8. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>9. ¿CÓMO SOLICITAR LA AUTOEXCLUSIÓN?</b>	<b>5</b>
<b>10. ¿CÓMO SOLICITAR LA REVOCATORIA DE LA AUTOEXCLUSIÓN?</b>	<b>7</b>
<b>11. CONDICIONES GENERALES DEL TRÁMITE</b>	<b>9</b>
<b>12. ALCANCE DE LA MEDIDA</b>	<b>9</b>
<b>13. OTRAS HERRAMIENTAS DE JUEGO RESPONSABLE</b>	<b>9</b>
<b>14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>10</b>
<b>15. CANAL DE CONSULTA</b>	<b>10</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

En BLINKAZAR S.A.S. promovemos el Juego Responsable como una forma de participación consciente, informada, segura y bajo criterios de autocontrol en el juego KENO de la Región 4, entendiendo el juego como una actividad de entretenimiento.

Como parte de este compromiso, BLINKAZAR S.A.S. pone a disposición de las personas jugadoras herramientas orientadas al autocuidado y a la toma de decisiones responsables. Entre estas herramientas se encuentran la autoexclusión y la revocatoria de autoexclusión, las cuales pueden ser solicitadas a través del portal web [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co).

El presente instructivo tiene como finalidad explicar de manera clara, sencilla y suficiente qué es la autoexclusión, qué es la revocatoria de la autoexclusión, cómo pueden solicitarse, qué información debe suministrarse, qué documentos deben adjuntarse, cuáles son las condiciones generales del trámite y cuáles son sus efectos dentro del juego KENO de la Región 4.

Este instructivo hace parte de las herramientas de información al jugador adoptadas por BLINKAZAR S.A.S. dentro de su Programa de Juego Responsable.

## **2. OBJETIVO**

Brindar a las personas jugadoras una guía clara sobre el proceso para solicitar la autoexclusión o, cuando aplique, la revocatoria de la autoexclusión, a través de los mecanismos dispuestos por BLINKAZAR S.A.S. en el portal web del juego KENO de la Región 4.

## **3. ¿QUÉ ES LA AUTOEXCLUSIÓN?**

La autoexclusión es una medida voluntaria de Juego Responsable mediante la cual una persona solicita restringir temporalmente su participación en el juego KENO de la Región 4 por el periodo que ella misma defina.

Esta herramienta tiene como finalidad apoyar decisiones de autocuidado y promover una participación informada y responsable en el juego.

## **4. ¿QUÉ ES LA REVOCATORIA DE LA AUTOEXCLUSIÓN?**

La revocatoria de la autoexclusión es la solicitud que puede realizar una persona jugadora para levantar una autoexclusión previamente solicitada, conforme a las condiciones y procedimientos definidos por BLINKAZAR S.A.S., y en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de juegos de suerte y azar y Juego Responsable.

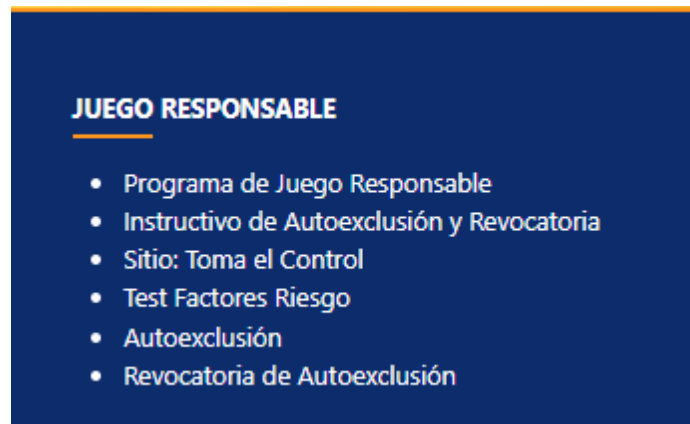
## 5. ¿DÓNDE PUEDO HACER LA SOLICITUD?

La solicitud de autoexclusión o de revocatoria podrá realizarse a través del portal web:

**[www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co)**

En el menú inferior del sitio web, en la sección **JUEGO RESPONSABLE**, estarán disponibles, entre otras, las siguientes opciones:

- Programa de Juego Responsable
- Instructivo Autoexclusión y Revocatoria
- Sitio: Toma el Control
- Test Factores Riesgo
- Autoexclusión
- Revocatoria de Autoexclusión



## 6. ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA AUTOEXCLUSIÓN O SU REVOCATORIA?

Podrá solicitar la autoexclusión o, cuando aplique, la revocatoria de la autoexclusión, cualquier persona que de manera libre y voluntaria desee gestionar esta medida respecto de su participación en el juego KENO de la Región 4, a través de los formularios habilitados para tal efecto en el portal web.

## 7. INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBES TENER A LA MANO

Para diligenciar la solicitud, deberás contar como mínimo con la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de documento de identidad.

- Fecha de expedición del documento.
- Fecha de nacimiento.
- Correo electrónico.
- Número de celular o contacto.
- Ciudad o municipio.
- Tipo de solicitud que deseas realizar.
- Fechas del periodo de autoexclusión, cuando aplique.

**Además, deberás adjuntar:**

- Una copia o imagen legible de tu documento de identidad en formato PDF.

La información suministrada debe corresponder a la persona que realiza la solicitud y debe ser clara, completa y legible.

## **8. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Al enviar esta solicitud, declaras que la presentas de manera libre, consciente y voluntaria; que eres titular de la información suministrada y del documento de identidad adjunto; que la información registrada en el formulario es veraz y completa; que has leído y comprendido las condiciones del trámite de autoexclusión o revocatoria, según corresponda; y que entiendes que la sola radicación de la solicitud no implica su aplicación inmediata, pues estará sujeta a validación de la información suministrada, de los documentos adjuntos y de las condiciones operativas aplicables al juego KENO de la Región 4.

Así mismo, autorizas a BLINKAZAR S.A.S. para tratar tus datos personales con la finalidad de validar, gestionar y dar trámite a la solicitud, conforme a la normativa vigente y a la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co).

## **9. ¿CÓMO SOLICITAR LA AUTOEXCLUSIÓN?**

### **Paso 1. Ingresa al portal web**

Ingresa a [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co) y ubica la sección **JUEGO RESPONSABLE** en el menú inferior.

### **Paso 2. Selecciona la opción “Autoexclusión”**

Haz clic en la opción **Autoexclusión**.

## JUEGO RESPONSABLE

- Programa de Juego Responsable
- Instructivo de Autoexclusión y Revocatoria
- Sitio: Toma el Control
- Test Factores Riesgo
- Autoexclusión
- Revocatoria de Autoexclusión

### Paso 3. Diligencia el formulario

Completa el formulario con la información solicitada, selecciona el periodo de autoexclusión y adjunta una copia legible de tu documento de identidad en formato PDF.

<b>Nombres y apellidos completos</b>
<input type="text" value="Ingrese nombres y apellidos completos"/>
<b>Tipo de documento</b>
<input type="text" value="Seleccione tipo de documento"/>
<b>Número de documento</b>
<input type="text" value="Ingrese número de documento"/>
<b>Fecha de expedición del documento</b>
<input type="text" value="Seleccione fecha"/>
<b>Fecha de nacimiento</b>
<input type="text" value="Seleccione fecha"/>
<b>Correo electrónico</b>
<input type="text" value="Ingrese su correo electrónico"/>
<b>Número de celular o contacto</b>
<input type="text" value="Ingrese número de contacto"/>
<b>Ciudad o municipio</b>
<input type="text" value="Seleccione ciudad"/>
<b>Fecha de inicio de autoexclusión</b>
<input type="text" value="Seleccione fecha"/>
<b>Fecha de finalización de la autoexclusión</b>
<input type="text" value="Seleccione fecha"/>
<b>Documento de identidad</b>
<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado

Solo imágenes (JPG, PNG) o PDF. Máximo 2MB.

#### Paso 4. Envía la solicitud

Una vez completes la información, adjuntes el documento y aceptes la declaración y autorización correspondientes, envía el formulario.

Al enviar esta solicitud, declaro que la presento de manera libre, consciente y voluntaria; que soy titular de la información suministrada y del documento de identidad adjunto; que la información registrada en este formulario es veraz y completa; que he leído y comprendido las condiciones del trámite de autoexclusión; y que entiendo que la sola radicación de la solicitud no implica su aplicación inmediata, pues estará sujeta a validación de la información suministrada, de los documentos adjuntos y de las condiciones operativas aplicables al juego KENO de la Región 4. Así mismo, autorizo a BLINKAZAR S.A.S. para tratar mis datos personales con la finalidad de validar, gestionar y dar trámite a esta solicitud, conforme a la normativa vigente y a su Política de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar en [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co).

Enviar Solicitud

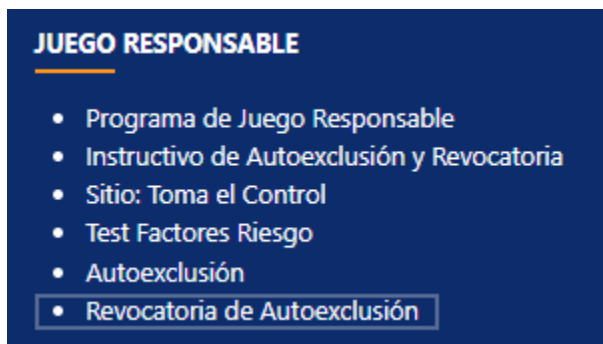
### 10. ¿CÓMO SOLICITAR LA REVOCATORIA DE LA AUTOEXCLUSIÓN?

#### Paso 1. Ingresar al portal web

Ingresar a [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co) y ubicar la sección **JUEGO RESPONSABLE** en el menú inferior.

#### Paso 2. Selecciona la opción “Revocatoria de Autoexclusión”

Haz clic en la opción **Revocatoria de Autoexclusión**.



#### Paso 3. Diligencia el formulario

Completa el formulario con la información solicitada y adjunta una copia legible de tu documento de identidad en formato PDF.

**Nombres y apellidos completos**

**Tipo de documento**

**Número de documento**

**Fecha de expedición del documento**

**Fecha de nacimiento**

**Correo electrónico**

**Número de celular o contacto**

**Ciudad o municipio**

**Deseo revocar mi autoexclusión a partir de**

**Documento de identidad**

 Ningún archivo seleccionado

Solo imágenes (JPG, PNG) o PDF. Máximo 2MB.

#### Paso 4. Envía la solicitud

Una vez completes la información, adjunte el documento y acepte la declaración y autorización correspondientes, envíe el formulario.

Al enviar esta solicitud, declaro que la presento de manera libre, consciente y voluntaria; que soy titular de la información suministrada y del documento de identidad adjunto; que la información registrada en este formulario es veraz y completa; que he leído y comprendido las condiciones del trámite de revocatoria de autoexclusión; y que entiendo que la sola radicación de la solicitud no implica su aplicación inmediata, pues estará sujeta a validación de la información suministrada, de los documentos adjuntos y de las condiciones operativas aplicables al juego KENO de la Región 4. Así mismo, autorizo a BLINKAZAR S.A.S. para tratar mis datos personales con la finalidad de validar, gestionar y dar trámite a esta solicitud, conforme a la normativa vigente y a su Política de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar en [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co).

Enviar Solicitud

## 11. CONDICIONES GENERALES DEL TRÁMITE

Para la adecuada gestión de la solicitud, ten en cuenta las siguientes condiciones:

- La autoexclusión es una medida voluntaria de autocuidado.
- La solicitud debe contener información completa, veraz y legible.
- Debe adjuntarse una copia legible del documento de identidad en formato PDF.
- La sola radicación de la solicitud no implica su aplicación inmediata.
- La solicitud estará sujeta a validación de la información suministrada.
- Cuando la información o los documentos estén incompletos, sean inconsistentes o resulten ilegibles, BLINKAZAR S.A.S. podrá requerir información adicional o una nueva remisión de la documentación.
- En caso de revocatoria, esta producirá efectos conforme a las condiciones establecidas por BLINKAZAR S.A.S.

## 12. ALCANCE DE LA MEDIDA

La autoexclusión y su eventual revocatoria surtirán efectos respecto de la participación en el juego KENO de la Región 4, dentro de los canales habilitados para dicho juego en los que resulte técnica y operativamente posible gestionar la restricción o su levantamiento.

En los puntos físicos operados bajo modalidad de venta anónima, la medida no implicará bloqueo automático de participación, debido a que no existe identificación del jugador en cada transacción.

## 13. OTRAS HERRAMIENTAS DE JUEGO RESPONSABLE

En la sección JUEGO RESPONSABLE del portal web también podrás encontrar otras herramientas e información útil, orientadas a la prevención, identificación y atención de comportamientos asociados al juego sin control, tales como:

- **Programa de Juego Responsable de BLINKAZAR S.A.S.:**  
[www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co)
- **Sitio web “Toma el Control” de Coljuegos:**  
<https://tomaelcontrol.coljuegos.gov.co/>
- **Test de Identificación de Factores de Riesgo:**  
<https://tomaelcontrol.coljuegos.gov.co/formulario/>
- **Directorio de IPS especializadas:**
  - Fundación Potencial Humano: <http://www.fundacionpotencialhumano.org/>

- Fundar: <https://fundar.com.co/>
- Fundación Libérate: <https://fundacionliberate.org.co/>
- Fundación Génesis: <https://fundaciongenesis.co/>
- CEREN: <https://ceren.co/>

Estas herramientas están dispuestas para brindar orientación preventiva, facilitar la identificación de posibles riesgos y, cuando sea necesario, canalizar a las personas hacia servicios de apoyo especializados.

En BLINKAZAR S.A.S. promovemos el Juego Responsable como un compromiso fundamental de nuestra operación de juego KENO en Colombia.

Trabajamos para que el juego sea una actividad de entretenimiento consciente, informada y controlada, orientada a prevenir el juego sin control y a proteger tanto a las personas como a su entorno.

Nuestro Programa de Juego Responsable se basa en la prevención, la auto-limitación y el acceso a herramientas de apoyo, permitiendo a los usuarios tomar decisiones informadas y mantener el control sobre la participación en el juego.

A través de este programa, BLINKAZAR implementa acciones de información y sensibilización, así como mecanismos como el test de factores de riesgo, la autoexclusión y el acceso a canales de orientación.



TEST

AUTOEXCLUSIÓN

REVOCATORIA DE AUTOEXCLUSIÓN

SITIO: TOMA DE CONTROL

[EPS Supersalud](#)

IPS Supersalud

- [Fundación Potencial Humano](#)
- [Fundar](#)
- [Fundación Libérate](#)
- [Fundación Génesis](#)
- [CEREN](#)

## 14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales suministrados en las solicitudes de autoexclusión y revocatoria será realizado por BLINKAZAR S.A.S. en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y conforme a lo dispuesto en su Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra disponible para consulta en el portal web [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co).

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para las finalidades de validación, gestión, trámite y seguimiento de la solicitud presentada, así como para la generación de los registros y evidencias requeridos en el marco del Programa de Juego Responsable.

## 15. CANAL DE CONSULTA

Si tienes dudas sobre este proceso o sobre el Programa de Juego Responsable, podrás consultarlas a través de los canales de atención dispuestos por BLINKAZAR S.A.S. en el portal web [www.kenocolcentro.com.co](http://www.kenocolcentro.com.co).